



Reglas de Participación de la ANS Extraordinaria 2022

- **Fecha y Modalidad:** La Asamblea Nacional Scout Extraordinaria de la ASV de celebrará el día sábado 21 de mayo del año 2022, en formato virtual, conforme a la modalidad en que fue convocada por el Consejo Nacional Scout en el año 2020 y validada por el TSJ; a través de la Plataforma de Video Conferencias Zoom. La Hora de inicio de esta será a las 9:00 A.M.

El enlace de conexión será enviado de manera individual a cada Asambleísta, de acuerdo con el correo registrado en su oportunidad, al momento de registrarse en la Asamblea Nacional Scout convocada para el año 2021. Dicho enlace no es transferible a ninguna otra persona, ni puede ser compartido.

- **Agenda:** El punto único a tratar en la ANS Extraordinaria será la elección de una comisión Ad hoc (de ahora en adelante, llamada Comité de Escrutinios); y quienes resulten electos(as) serán los encargados(as) de coordinar los procesos electorarios durante el desarrollo de la próxima ANS Ordinaria
- **Participantes:** Asisten a la ANS Extraordinaria todos(as) los(as) Delegados(as) y Observadores con el aval de participar la ANS a celebrarse en el año 2020, conforme a lo ordenado por el Tribunal Supremo de Justicia de la Republica Bolivariana de Venezuela, es decir, los delegados y observadores que cuentan con legalidad de origen, es decir los delegados que debían participar en la Asamblea Nacional Scout convocada para para los días del 18 al 21 y del 25 al 28 de marzo de 2021.
- **Mesa Directiva y Moderadores:** Para las ediciones de Asambleas virtuales esta mesa será integrada por el presidente, un secretario y un Moderador, estos dos últimos elegidos del seno de la Asamblea; y el presidente será designado por el Consejo Nacional Scout, quienes deben conocer toda la dinámica y metodología de la Asamblea Nacional Scout.
- **Proceso de Elección:** Se realizará procurando la utilización de plataformas digitales que permitan garantizar un proceso rápido, efectivo y participativo; no obstante se podrá optar por llevar a cabo conteos manuales o del tipo que se establezca durante la ejecución del evento.
- **Quorum de la ANS:** Se verificará antes de iniciar el proceso de elección por medio de la lectura de la lista de Delegados y Observadores acreditados, quienes deben responder ya sea de manera textual u oral que se encuentra activos y presente en la sesión. Dicho Quorum establecerá la voluntad, aprobación y validación de los delegados para llevar a cabo la sesión que se esté desarrollando. Cada sesión verificara el Quorum solamente al inicio de la misma a fin de establecer los votos a emitir durante la sesión; el Presidente podrá llamar a receso en el momento que lo determine a fin de garantizar la mayor participación posible de los delegados y observadores.



Recomendaciones:

- ✓ Al momento de ingresar a la sala Zoom, identificarse con la letra D u O dependiendo de si es Delegado u Observador de la ANS, seguido de nombre y apellido. Ejemplos: D – Pablo Lopez. O – María Gimenez.
- ✓ Mantener el micrófono desactivado y activarlo una vez que se le haya dado el derecho de palabra.
- ✓ El derecho de palabra debe ser autorizado por el Presidente de la ANS, previa solicitud.
- ✓ No compartir el link de ingreso a la sala Zoom con terceros.
- ✓ Conectarse a la sala virtual preferiblemente, desde una computadora y una red de internet alámbrico o inalámbrico para facilitar la interacción en el evento.

Sin otro particular,

Comisión Preparatoria de la Asamblea Nacional Scout Extraordinaria 2022
Siempre Listos Para Servir

